

Encuentro institucional

Fenin y CEOE solicitan la indexación de los contratos públicos de tecnología sanitaria para asegurar su acceso por profesionales y pacientes

- Las patronales inciden en los efectos que puede tener el actual contexto inflacionista en la viabilidad económica de los contratos de tecnología sanitaria y abogan por recuperar el modelo de revisión de precios anterior a 2015, que permitía actualizarlos al IPC a lo largo de su vigencia.
- Ambas organizaciones han analizado los retos del sector empresarial para la mejora de la sanidad, la economía y la competitividad del país, como la industrialización, la compra pública basada en valor o la aplicación de un IVA reducido a los productos sanitarios.

Madrid, 25 de abril de 2024. Una representación de la Junta Directiva de la **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin**, encabezada por su presidente, Jorge Huertas, y el secretario general, Pablo Crespo, ha mantenido un encuentro institucional con el presidente de la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Antonio Garamendi**. En esta reunión, ambas organizaciones han abordado **asuntos prioritarios y de interés común para el sector empresarial y la industria de Tecnología Sanitaria**, con la vista puesta en la mejora de la sanidad, la economía y la competitividad del país.

Antonio Garamendi y los representantes de la Federación han intercambiado visiones sobre la actual coyuntura geopolítica, económica y regulatoria, y su impacto en la industria nacional. Ambas patronales han mostrado su preocupación por el aumento de la inflación y han coincidido en la **necesidad de indexar los contratos públicos para evitar que haya problemas de acceso** a innovaciones tecnológicas de calidad por parte de profesionales sanitarios y pacientes. Por este motivo, **urgen al Ejecutivo nacional a que recupere el modelo de indexación anterior a 2015, que permitía actualizar los contratos al IPC**, y puesto que la modificación legislativa aprobada en mayo de 2023 resulta imposible de aplicar en la práctica, al no existir indicadores públicos oficiales a los que poder referenciar las materias primas con las que se fabrican los productos sanitarios.

“Es una situación preocupante. Hay que garantizar la viabilidad del sector a través del equilibrio económico-financiero de los contratos públicos. El riesgo es que haya una pérdida de competitividad de España para disponer de la tecnología sanitaria de mayor calidad, penalizando la atención sanitaria de profesionales sanitarios y pacientes”, indica el presidente de Fenin, Jorge Huertas.

También desde la CEOE se muestran partidarios de la indexación de los contratos. El **presidente de CEOE, Antonio Garamendi**, ha recordado que, por ejemplo, desde 2018 la Administración ha incrementado el salario mínimo interprofesional (SMI) en más de un 50% sin revisar el precio de los contratos públicos suscritos con las empresas. *“Por eso —añade el presidente de las empresas españolas— desde CEOE venimos reclamando esa indexación, que no es otra cosa que incrementar esos contratos al compás de los costes, lo que evitaría también que muchos contratos públicos queden desiertos, como está pasando, o frenar la innovación tecnológica en un sector como el sanitario, en el que esos avances son vitales”.*

Durante la reunión se han abordado otras cuestiones de interés para el sistema sanitario y el ámbito empresarial, como es el caso de la **compra pública basada en valor** —frente a criterios exclusivamente economicistas— y la **aplicación de un IVA reducido a los productos sanitarios**. Este mes de abril se cumplen dos años desde la reforma de la directiva europea del IVA que permite a los Estados miembros aplicar esta medida al considerarlos bienes de primera necesidad, pero sin que España haya hecho movimiento alguno en este periodo. *“En España, el 85% de los productos sanitarios están gravados con el tipo impositivo más alto, del 21%, por lo que el margen de actuación es amplio. Se está desaprovechando una oportunidad inmejorable no solo para generar un ahorro estimado de 1.000 millones de euros al conjunto de servicios de salud, sino para reducir los costes que tiene su adquisición directa por los pacientes; en especial, aquellos con menos recursos y que necesitan productos sanitarios para el cuidado y tratamiento de sus enfermedades”*, indica **Pablo Crespo, secretario general de Fenin**.

Por último, ambas organizaciones han ahondado en la importancia de que la Administración haga una **apuesta “urgente y decidida” por la industrialización** y la autonomía estratégica del país. En este sentido, por su carácter esencial para la salud y calidad de vida de la población, se considera fundamental que se ponga en marcha un **Plan de Industrialización propio para el sector de Tecnología Sanitaria**, que fomente la fabricación local, permita retener y atraer talento, y promueva un entorno fiscal favorable. *“Contar con un tejido productivo sólido y con capacidad de escalar la producción permitirá estar mejor posicionados para afrontar cualquier reto sanitario y de salud pública presente y de futuro”*, manifiesta el secretario general de Fenin.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a las empresas fabricantes, distribuidoras e importadoras en España, **un sector empresarial estratégico y esencial** para nuestro sistema sanitario y para la salud de la población. Un sector que pone al alcance de profesionales y pacientes tecnologías, productos y servicios que actúan en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades y contribuye a la mejora continua de la salud y calidad de vida de las personas.

Para más información:

Carmen Ansótegui

Directora de Comunicación

| 690 075 802 | c.ansotegui@fenin.es

Marga Sopena

Responsable de Comunicación

| 682 597 247 | m.sopena@fenin.es

Alberto Cornejo

Responsable de Comunicación

| 683 125 419 | a.cornejo@fenin.es